



SENADO

Excma. Sra.:

La Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia del Senado, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020 ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Ciudadanos; Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más Per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem) y Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, presentada a la moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más Per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem) (Nº de expediente 661/000033), con el siguiente texto:

“La Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia del Senado insta al Gobierno a:

1. Modificar el Código Penal de manera que se impida la prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores, tal y como sucede actualmente con otros delitos, o en su defecto a que aumente considerablemente los plazos máximos que permitan su prescripción.

2. Impulsar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la coeducación y la educación afectivo-sexual en todos los centros educativos, como mejor medida para la prevención y, en caso de producirse un delito de este tipo, la identificación y denuncia de los abusos sexuales a menores.

3. Colaborar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas competentes en la materia y con la participación de profesionales expertos, en la elaboración de un protocolo de actuación que asegure la mejor coordinación entre las distintas instituciones públicas, garantice la mejor formación en la materia a sus profesionales y permita una atención rápida, eficaz e integral a los y las menores de edad que sean víctimas de abusos sexuales, así como a sus familias.

4. Realizar el próximo 19 de noviembre de 2020, Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, un acto público de reparación a todas las víctimas de abusos sexuales a menores.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 2020.- María de los Ángeles Luna Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y la Adolescencia.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO